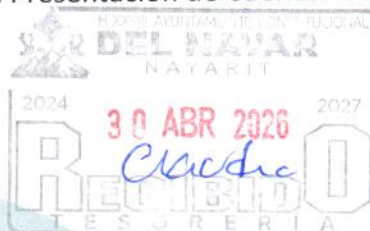


No. de oficio: IMP/DIR/020/2026

Del Nayar, Nayarit; 29 de abril de 2026

Asunto: Presentación de Cuenta Pública 2025

L.C. Héctor Salome Parra Zavala
Tesorero Municipal del Municipio
del Nayar, Estado de Nayarit.
Presente:



Con relación a oficio circular Núm. 39/2026 de fecha 09 de abril de 2026, se presenta en tiempo y forma, un legajo de 95 (noventa y cinco) folios que contiene la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit por el ejercicio fiscal 2025; que fue autorizada en la Cuarta sesión Ordinaria celebrada por los integrantes de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado el día 29 abril del año 2026; derivado de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); nos permitimos proporcionar la información y documentación referente al Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit correspondiente al ejercicio fiscal 2025; Información y documentación conforme a los siguientes puntos, misma que también se incluye en formatos Word y/o Excel y PDF contenidos en un DVD adjunto conforme a lo solicitado:

A) Introducción

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 46, 48 y 53, así como lo establecido en la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y solicitud por parte de la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento De El Nayar, se presenta un Tomo correspondiente a la cuenta pública anual ejercicio fiscal 2025 del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit.

Este tomo presenta la información contable, presupuestaria y programática, conforme a la información y documentación solicitada en la integración de las cuentas públicas, misma que se detalla a continuación:

B) Contenido

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a) Estado de actividades;
 - b) Estado de situación financiera;
 - c) Estado de variación en la hacienda pública;
 - d) Estado de cambios en la situación financiera;

- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda;
 - Corto y largo plazo
- h) Informes sobre pasivos contingentes;
- i) Notas a los estados financieros;
 - Notas de gestión administrativa;
 - Notas de desglose,
 - Notas de memoria (cuentas de orden);

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos;
 - Por rubro de ingresos;
 - Por fuente de financiamiento;
- b) Estado analítico del ejercicio del ejercicio del presupuesto de egresos;
 - Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y Concepto);
 - Clasificación Económica (por Tipo de Gasto);
 - Clasificación Administrativa;
 - Clasificación Funcional (finalidad y función);
- c) Endeudamiento Neto;
- d) Intereses de la Deuda;
- e) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados;

IV. Indicadores de Postura Fiscal;

C) Anexos

- a) Relación de bienes muebles que componen el patrimonio;
- b) Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio;
- c) Relación de cuentas bancarias productivas específicas, en las que se depositaron los recursos federales transferidos por cualquier concepto;
- d) Relación de esquemas bursátiles y coberturas financieras;
- e) Información adicional que dispongan otras leyes;

D) Formatos de la ley de disciplina financiera (LDF):

- a) Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado-LDF;
- b) Formato 2 Informe Analítico de la deuda pública y otros pasivos-LDF;
- c) Formato 3 Informe Analítico de obligaciones diferentes de financiamientos-LDF;
- d) Formato 4 Balance presupuestario-LDF;

- e) Formato 5 Estado Analítico de Ingresos detallado-LDF;
- f) Formato 6 Estado Analítico del Presupuesto de egresos detallado:
 - Formato 6 a) Estado Analítico del ejercicio de Presupuesto de egresos detallado (Clasificación por objeto del Gasto);
 - Formato 6 b) Estado Analítico del ejercicio de Presupuesto de egresos detallado (Clasificación administrativa);
 - Formato 6 c) Estado Analítico del ejercicio de Presupuesto de egresos detallado (Clasificación Funcional);
 - Formato 6 d) Estado Analítico del ejercicio de Presupuesto de egresos detallado (Clasificación de servicios personales por categoría);
- g) Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios;

Requerimientos adicionales que se cumplen:

- a) CD (Disco Compacto) con el respaldo del sistema de contabilidad SAACG.NET, versión 2.6.0.2, conteniendo la base de datos del sistema de contabilidad del ejercicio Fiscal 2025, con las siguientes especificaciones:
 - Las pólizas o registros se encuentran aplicados con el Status de Auditado.
 - La base de datos se encuentra antes del cierre patrimonial y presupuestal.
- b) Se proporciona archivo electrónico dentro de sobre cerrado, conteniendo los datos requeridos para la configuración inicial del Ente, de conformidad con lo siguiente:
 - A. Clave
 - B. Nombre del Ente
 - C. Estado
 - D. Password Encrip
 - E. Clave de usuario administrador
 - F. Contraseña

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA DE IMPLAN DEL NAYAR


IMPLAN



CUENTA PÚBLICA 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

A) INTRODUCCIÓN



Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar



CUENTA PÚBLICA 2025

Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

Instituto Municipal de Planeación del Nayar, es un organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, identificado con las siglas IMPLAN, donde se establecen los objetivos, naturaleza, estructura, administración, atribuciones y facultades y demás disposiciones que permitan la eficiente operación del Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

A raíz del crecimiento de nuestro Estado en el año 2019 y por mandato legal, se tomó la decisión de iniciar el proceso de creación del Instituto Municipal de Planeación que coadyuvara al orden de desarrollo del municipio, adoptando estrategias de planeación de desarrollo urbano acorde a los cambios legales y regulatorios en materia de planeación.

El Gobierno del Estado de Nayarit, conjuntamente con el Congreso del Estado, promovieron durante los años 2018 y 2019, una reforma integral al Sistema Estatal de Planeación, sobre la base de tener un desarrollo integral; una visión estratégica de largo plazo; una participación ciudadana real; una gobernanza democrática, que permitieran la concertación de acciones entre sociedad y gobierno, y que todo ello se diera en un marco de transparencia y evaluación constantes.

Con este propósito, se modificó el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a fin de dar certeza a la creación de las instituciones de planeación en el Estado y en los municipios, así como establecer la planeación de largo plazo, con un escenario al menos de 25 años.

Derivado de la reforma constitucional, con fecha del 29 de mayo de 2019, se publicó la Ley de Planeación del Estado, entrando en vigor una vez instalado el Instituto Estatal de Planeación del Estado de Nayarit, con fecha del 23 de agosto del presente año. De mismo modo, el día 30 de septiembre de 2019 entra en vigor El Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación Del Nayar.

Ahora bien, en atención al oficio Circular Núm. 39/2025 de fecha 09 de abril de 2026 y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la presentación de la Cuenta Pública Del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, con forme a lo dispuesto en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2013, mismo que fue reformado en el 29 de febrero de 2016, y con fundamento a lo establecido por los artículos 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 4, 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, el titular del Instituto Municipal de

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar



CUENTA PÚBLICA 2025

Planeación del Nayar presenta la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La formulación de la Cuenta Pública que se presenta, es un ejercicio que fortalece la cultura de la rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública.

De igual forma, se adicionan a esta Cuenta pública los formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyos criterios fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016.

Se trata de un documento consolidado que contiene la estructura armonizada de todos los formatos y sus contenidos conforme a la normativa del CONAC, facilitando con ello la integración de la información Contable, Presupuestal y Programática.

Lo anterior, contribuye a una adecuada revisión de activos, pasivos, ingresos y egresos por parte de los entes fiscalizadores ya sean federales o estatales que examinarán la información a detalle.

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

ANTECEDENTES

A raíz del crecimiento de nuestro Estado en el año 2019 y por mandato legal, se tomó la decisión de iniciar el proceso de creación del Instituto Municipal de Planeación que coadyuvara al orden de desarrollo del municipio, adoptando estrategias de planeación de desarrollo urbano acorde a los cambios legales y regulatorios en materia de planeación.

El Gobierno del Estado de Nayarit, conjuntamente con el Congreso del Estado, promovieron durante los años 2018 y 2019, una reforma integral al Sistema Estatal de Planeación, sobre la base de tener un desarrollo integral; una visión estratégica de largo plazo; una participación ciudadana real; una gobernanza democrática, que permitieran la concertación de acciones entre sociedad y gobierno, y que todo ello se diera en un marco de transparencia y evaluación constantes.

Con este propósito, se modificó el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a fin de dar certeza a la creación de las instituciones de planeación en el Estado y en los municipios, así como establecer la planeación de largo plazo, con un escenario al menos de 25 años.

Derivado de la reforma constitucional, con fecha del 29 de mayo de 2019, se publicó la Ley de Planeación del Estado, entrando en vigor una vez instalado el Instituto Estatal de Planeación del Estado de Nayarit, con fecha del 23 de agosto del presente año. De mismo modo, el día 30 de septiembre de 2019 entra en vigor El Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación Del Nayar.

FUNCIONES

El Instituto Municipal de Planeación tiene por objeto formular, dar seguimiento y evaluar el Sistema Municipal de planeación y sus Instrumentos, propiciando la participación ciudadana, auspiciando en todo momento a través de ellos la innovación y el desarrollo del Municipio; promoviendo el crecimiento integral, competitivo y sustentable, atendiendo al carácter urbano y regional de sus funciones económicas, sociales, culturales y de servicios administrativos.

OBJETIVOS

Coordinar y facilitar la planeación del desarrollo del municipio, integrando a los diferentes actores (público, social y privado) para lograr un desarrollo integral, sostenible y participativo. Esto se traduce en diversas funciones, como la formulación de planes y programas de desarrollo, la gestión de información geográfica, la asesoría técnica a la administración municipal y la promoción de la participación ciudadana.

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar





- **Formular y evaluar planes, programas y proyectos:**

Los IMPLAN son responsables de desarrollar instrumentos de planeación que guíen el desarrollo del municipio, tanto a corto, mediano como a largo plazo.

- **Gestionar la información geográfica:**

Los IMPLAN recopilan, procesan y difunden información geoestadística para apoyar la toma de decisiones y la planeación.

- **Asesorar a la administración municipal:**

Proporcionan apoyo técnico a la administración en la ejecución de planes y programas, y en la implementación de políticas de desarrollo.

- **Promover la participación ciudadana:**

Los IMPLAN buscan involucrar a la ciudadanía en el proceso de planeación, asegurando que los planes y programas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

- **Fomentar el desarrollo sostenible:**

Los IMPLAN buscan un desarrollo que equilibre las necesidades sociales, económicas y ambientales, garantizando un futuro mejor para las generaciones venideras.

- **Coordinar el Sistema Municipal de Planeación:**

Los IMPLAN actúan como un centro de coordinación y articulación de los distintos actores que participan en la planeación del desarrollo.

- **Realizar estudios técnicos:**

Los IMPLAN llevan a cabo estudios técnicos para determinar la viabilidad de proyectos y la mejor forma de abordar los desafíos del desarrollo.

- **Promover la innovación y la modernización:**

Los IMPLAN buscan la adopción de nuevas tecnologías y enfoques para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.

- **Orientar el desarrollo territorial:**

Los IMPLAN contribuyen a la planificación del uso del suelo, la gestión de recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural.

FUNCIONES DENTRO DEL AYUNTAMIENTO

- I. Formular y proponer al Ayuntamiento políticas en materia de desarrollo integral, mediante la elaboración de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, a fin de impulsar la economía, el desarrollo social, el crecimiento urbano racional y una ecología sustentable, mediante la gestión de la cartera de proyectos de inversión estratégica municipal;
- II. Promover una planeación con visión de corto, mediano y largo plazo; Proponer y/o evaluar la Agenda de Proyectos Municipales;
- III. Evaluar los programas operativos, proyectos y acciones encaminados a la instrumentación de los Planes y Programas de Planeación Municipal;
- IV. Auspiciar la participación de la sociedad mediante el establecimiento de mecanismos e instrumentos que favorezcan la incorporación de la misma en los procesos de elaboración y seguimiento de los Planes y Programas de Desarrollo Municipal; favoreciendo el establecimiento de convenios de cooperación en proyectos y programas promovidos por el Ayuntamiento orientados a mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo sustentable en municipio;
- V. Fomentar el ordenamiento y la regulación del crecimiento urbano;
- VI. Formular y proponer al Ayuntamiento las políticas y normas derivadas de los procesos de planeación ecológica y territorial, en materia de utilización del suelo, la dotación de infraestructura y equipamiento, la regularización de la tendencia de la tierra, así como la mejora a los servicios urbanos;
- VII. Formular y proponer al Ayuntamiento los planes, programas y normas técnicas necesarias para la creación de reservas territoriales para el crecimiento, desarrollo y promoción de vivienda, así como de zonas sujetas a conservación y áreas de preservación ecológica;
- VIII. Formular, evaluar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo con visión de por lo menos a 25 años, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa de Gobierno y los demás Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento para su revisión y aprobación;
- IX. Coordinar el Sistema de Participación Ciudadana, fomentando la formalización de sus estructuras y los espacios para la aportación y gestión social del Sistema Municipal de Planeación.
- X. Formular las propuestas de zonificación, así como las declaratorias de usos, destinos y reservas de áreas y predios, para ser sometidos a la consideración del Ayuntamiento y, en su caso al Estado, para su revisión y aprobación;
- XI. Realizar los estudios y gestiones necesarios que le sean solicitados por el Ayuntamiento dentro de los procesos de elaboración, ejecución, control,

- evaluación y revisión del Sistema Municipal de Planeación y de los convenios de coordinación que de ellos se deriven;
- XII. Participar en representación del Ayuntamiento, en la creación de reservas territoriales para el crecimiento urbano y el desarrollo y promoción de vivienda, así como de zonas sujetas a conservación y áreas de preservación ecológica;
- XIII. Formular y actualizar el sistema normativo de planeación, así como generar y proponer al Ayuntamiento, para su discusión y aprobación, instrumentos complementarios de planeación tales como reglamentos y normas técnicas en materia urbana y territorial, equilibrio ecológico y protección del ambiente, desarrollo económico y social, para la implementación de acciones programáticas y proyectos de inversión;
- XIV. Crear, actualizar, administrar y mantener los mecanismos para la operación del Sistema Municipal de Geografía, Estadística y Evaluación, para la recopilación, concentración, procesamiento, resguardo, intercambio y difusión en su caso, de información con todos los sectores del municipio;
- XV. Realizar estudios de investigación de los fenómenos físicos, sociales, económicos y urbanos del municipio, y recopilar, procesar, analizar, evaluar y resguardar la información correspondiente;
- XVI. Realizar los estudios técnicos que se requieran para determinar y establecer las causas de utilidad pública conforme lo establecen las Leyes vigentes en la materia;
- XVII. Elaborar las fichas técnicas, evaluar y promover la realización de los proyectos de inversión, de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, movilidad, equipamiento y servicios públicos que requiera el Municipio, así como promover y dar seguimiento a la ejecución de los mismos;
- XVIII. Formular, promover y convenir programas de estudios para la formación y capacitación del personal y personas en general, en disciplinas afines a la administración pública y a la planeación, en coordinación con instituciones educativas, e impartir y recibir cursos en dichas materias;
- XIX. Suscribir acuerdos de colaboración, celebrar convenios y contratos con entidades públicas y privadas o con personas físicas especializadas, para la realización de investigaciones, estudios y acciones conjuntas en materia de administración pública, fenómenos socioeconómicos, de planeación, o alguna otra que sea de interés para el Municipio;
- XX. Proporcionar al Municipio y sus dependencias normativas y ejecutoras, el sustento técnico para la implementación de acciones en materia de desarrollo urbano, y ordenamiento ecológico y territorial, en los términos de las leyes en la materia;



- XXI. Difundir y comercializar información, estudios, planes, proyectos, ensayos, servicios y demás productos derivados de su actividad, que sean de interés general y susceptibles de ser publicados;
- XXII. Todas aquellas que, en apoyo a las dependencias de la administración pública municipal centralizada, le encomiende el Ayuntamiento o el Presidente Municipal y sean inherentes a su objeto, y
- XXIII. Aquellas que deriven de otros ordenamientos legales y reglamentarios, así como las que le determine el ayuntamiento previo acuerdo.

APOYO A LA CIUDADANIA

Dentro del mecanismo de apoyo a la ciudadanía el Instituto Municipal realiza apoyos de orientación y brinda información sobre programas, obras e inversiones dentro del municipio a través de su Junta de Gobierno Municipal y el Consejo Consultivo Ciudadano que son encargados de priorizar⁵ la participación ciudadana en todas sus vertientes.

Este Sistema de Planeación promoverá y facilitará la participación ciudadana en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este acuerdo, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

- **Promoción de la participación ciudadana:**

El IMPLAN fomenta la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de los planes y programas de desarrollo municipal, a través de asambleas ciudadanas, consultas públicas y otros mecanismos de participación.

- **Gestión social:**

Implementa estrategias de gestión social para integrar las necesidades y propuestas de la ciudadanía en los procesos de planeación.

- **Vinculación con la sociedad:**

Fomenta la vinculación con organismos sociales, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil para la formulación, desarrollo y captación de proyectos.

- **Asesoría y capacitación:**

Brinda asesoría a las dependencias municipales y a la ciudadanía en el uso de la información geográfica y estadística, para que puedan tomar decisiones informadas y participar de manera más efectiva en los procesos de planeación.

- **Evaluación y seguimiento:**

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar



CUENTA PÚBLICA 2025

Evalúa los programas operativos y proyectos, y realiza un seguimiento de la implementación de los planes y programas de desarrollo municipal, para garantizar que se estén cumpliendo los objetivos y metas.

- **Diagnósticos y análisis:**

Realiza diagnósticos sobre la problemática social, urbana, económica, cultural y ambiental, para identificar las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

- **Sistema de Información:**

Crea, actualiza y administra un sistema de información municipal para la recopilación, procesamiento y difusión de datos relevantes para la planeación del desarrollo.

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

B) CONTENIDO

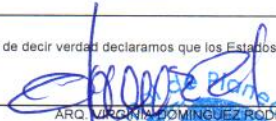
I) INFORMACIÓN CONTABLE



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

	Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión			
	Impuestos	563,305.69	12.80
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
	Derechos	0.00	0.00
	Productos	9.84	0.00
	Aprovechamientos	563,295.85	12.80
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,796,260.58	3,186,047.37
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
		2,796,260.58	3,186,047.37
Otros Ingresos y Beneficios			
	Ingresos Financieros	2,616.35	0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
		2,616.35	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios			
		3,362,182.62	3,186,060.17
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales	2,703,891.80	2,560,104.69
	Materiales y Suministros	2,095,234.03	2,112,269.31
	Servicios Generales	188,819.15	120,091.66
		419,838.62	327,743.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	0.00	0.00
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones			
	Participaciones	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
	Provisiones	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública			
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas			
		2,703,891.80	2,560,104.69
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
		658,290.82	625,955.48

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

IMPLAN



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto		2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante				Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		117,212.07	114,763.67	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,597.78	55,991.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		21,007.98	3,557.60	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes		138,220.05	118,321.27	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante				Total de Pasivos Circulantes	66,597.78	55,991.82
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00	Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles		1,531,730.41	882,732.41	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles		57,563.40	57,563.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos		0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	Total del Pasivo	66,597.78	55,991.82
Total de Activos No Circulantes		1,589,293.81	940,295.81	Total del Pasivo	66,597.78	55,991.82
Total del Activo		1,727,513.86	1,058,617.08	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
				Aportaciones	0.00	0.00
				Donaciones de Capital	0.00	0.00
				Actualización de la Hacienda Pública (Patrimonio)	0.00	0.00
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,660,916.08	1,002,625.26
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	625,290.82	625,955.48
				Resultados de Ejercicios Anteriores	1,002,625.26	376,669.78
				Revalúos	0.00	0.00
				Reservas	0.00	0.00
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
				Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,660,916.08	1,002,625.26
				Total del Pasivo y Hacienda Pública (Patrimonio)	1,727,513.86	1,058,617.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. VINCENZO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
Instituto Municipal de Planeación del Nayar
IMPLAN



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		376,669.78	625,955.48		1,002,625.26
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	625,955.48	0.00	625,955.48
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	376,669.78	0.00	0.00	376,669.78
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	376,669.78	625,955.48	0.00	1,002,625.26
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	625,955.48	32,335.34	0.00	658,290.82
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	658,290.82	0.00	658,290.82
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	625,955.48	-625,955.48	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	1,002,625.26	658,290.82	0.00	1,660,916.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL





Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		0.00	668,896.78
Activo Circulante		0.00	19,898.78
Efectivo y Equivalentes		0.00	2,448.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.00	17,450.38
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00
Activo No Circulante		0.00	648,998.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00
Bienes Muebles		0.00	648,998.00
Activos Intangibles		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	0.00
Activos Diferidos		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00
PASIVO		10,605.96	0.00
Pasivo Circulante		10,605.96	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		10,605.96	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
Pasivo No Circulante		0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		658,290.82	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00
Donaciones de Capital		0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		658,290.82	0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		32,335.34	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		625,955.48	0.00
Revalúos		0.00	0.00
Reservas		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. ARCENIA ROMÁN RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

IMPLAN

Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,359,566.27	3,186,060.17
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	9.84	0.00
Aprovechamientos	563,295.85	12.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,796,260.58	3,186,047.37
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	2,708,119.87	2,565,490.05
Servicios Personales	2,095,234.03	2,112,269.31
Materiales y Suministros	188,819.15	120,091.66
Servicios Generales	419,838.62	327,743.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	4,228.07	5,385.36
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	651,446.40	620,570.12
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	648,998.00	592,943.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	648,998.00	592,943.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-648,998.00	-592,943.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,448.40	27,627.12
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	114,763.67	87,136.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	117,212.07	114,763.67

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

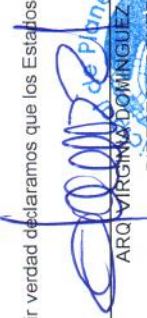
IMPLAN

Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



ACTIVO	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
Activo Circulante		1,058,617.08	7,533,498.44	6,864,601.66	1,727,513.86	668,896.78
	Activo Circulante	118,321.27	6,884,500.44	6,864,601.66	138,220.05	19,898.78
	Efectivo y Equivalentes	114,763.67	3,405,153.60	3,402,705.20	117,212.07	2,448.40
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,557.60	3,479,346.84	3,461,896.45	21,007.98	17,450.38
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante		940,295.81	648,998.00	0.00	1,589,293.81	648,998.00
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes Muebles	882,732.41	648,998.00	0.00	1,531,730.41	648,998.00
	Activos Intangibles	57,563.40	0.00	0.00	57,563.40	0.00
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 ARQ. VÍCTOR G. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

IMPLAN



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	55,991.82	66,597.78
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			55,991.82	66,597.78

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL





Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
TOTAL		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

IMPLAN

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las presentes notas forman parte integral de los Estados Financieros del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, y tienen la finalidad de revelar información adicional y suficientemente amplia y da significado a los datos contenidos en los reportes que se presentan con base a lo siguiente:

- I. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial de las operaciones del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- II. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- III. Las fechas contenidas en los Estados Financieros que hacen referencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- IV. Información adicional y suficiente que amplía los datos contenidos en los Estados Financieros.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS**1) Autorización e Historia.**

Los Estados Financieros y sus notas, proveen de información financiera a los encargados de la toma de decisiones del Instituto Municipal de Planeación del Nayar y demás usuarios.

A continuación, se mencionan los aspectos económicos-financieros y las principales bases y políticas relacionadas con la información financiera y sus particularidades más relevantes que influyeron en el periodo, para una mayor comprensión de la información.

a) Fecha de Creación.

A raíz del crecimiento de nuestro Estado en el año 2019 y por mandato legal, se tomó la decisión de iniciar el proceso de creación del Instituto Municipal de Planeación que coadyuvara al orden de desarrollo del municipio, adoptando estrategias de planeación de desarrollo urbano acorde a los cambios legales y regulatorios en materia de planeación.

El Gobierno del Estado de Nayarit, conjuntamente con el Congreso del Estado, promovieron durante los años 2018 y 2019, una reforma integral al Sistema Estatal de Planeación, sobre la base de tener un desarrollo integral; una visión estratégica de largo plazo; una participación ciudadana real; una gobernanza democrática, que permitieran la concertación de acciones entre sociedad y gobierno, y que todo ello se diera en un marco de transparencia y evaluación constantes.

Con este propósito, se modificó el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a fin de dar certeza a la creación de las instituciones de planeación en el Estado y en los municipios, así como

establecer la planeación de largo plazo, con un escenario al menos de 25 años.

Derivado de la reforma constitucional, con fecha del 29 de mayo de 2019, se publicó la Ley de Planeación del Estado, entrando en vigor una vez instalado el Instituto Estatal de Planeación del Estado de Nayarit, con fecha del 23 de agosto del presente año. De mismo modo, el día 30 de septiembre de 2019 entra en vigor El Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación Del Nayar.

b) Principales Cambios en su Estructura.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar, en un organismo público descentralizado, dotado de plena jurisdicción para operar y poder cubrir las necesidades de diversos programas que la sociedad requiere en todo el territorio del Municipio De El Nayar, Nayarit, y desde el 30 de septiembre de 2019 no ha sufrido cambios a su estructura organizacional y se encuentra de la siguiente forma:

- I. Junta de Gobierno;
- II. Un Director General;
- III. El Consejo Consultivo Ciudadano Municipal; y
- IV. Un Cuerpo Técnico.

2) Panorama Económico y Financiero

El consumo y la inversión se han debilitado.

El consumo privado ha sido un motor clave del crecimiento durante los últimos cuatro años, respaldado por un mercado laboral sólido.

Más recientemente, ha comenzado a moderarse, lo que refleja una desaceleración en la confianza del consumidor y en la creación de empleos formales. El desempleo se mantiene cerca de niveles históricamente bajos, pero la participación en la fuerza laboral ha disminuido recientemente, lo que puede reflejar los efectos desalentadores de la desaceleración en la creación de empleo formal y las barreras persistentes a la participación femenina, como la oferta de servicios de cuidado infantil es limitada. La informalidad laboral sigue afectando a alrededor del 55 % del empleo total y ha aumentado recientemente. La incertidumbre política, que se disparó a principios de 2025 y se ha mantenido elevada desde entonces, puede afectar particularmente a la inversión. La inversión en maquinaria y equipo se ha debilitado, limitada por el aumento de la incertidumbre. La construcción no residencial se ha ralentizado tras la finalización de importantes proyectos.

En el Sur se observan proyectos de infraestructura, mientras que la construcción residencial se mantiene moderada, aunque recientemente ha mostrado una tendencia al alza. Además de los cambios en el comercio mundial, los acontecimientos internos han contribuido a este entorno de incertidumbre. Entre ellos se incluyen una reforma radical y sin precedentes del poder judicial y una enmienda constitucional en diciembre de 2024 que eliminó la independencia formal de la autoridad de competencia y los reguladores sectoriales.

Garantizar un amplio cumplimiento de las reglas de origen del TMEC es cada vez más importante, ya que determina directamente el alcance del acceso libre de aranceles de México al mercado estadounidense. Exportar bajo el TMEC proporciona acceso libre de aranceles al mercado de Estados Unidos, pero para calificar, las empresas deben cumplir con estrictas reglas de origen: por lo general, al menos el 50 % de contenido regional, y hasta el 75 % para automóviles, es un umbral que garantiza que el acceso libre de aranceles se reserve para bienes producidos realmente en Norteamérica. Antes del reciente aumento de aranceles, muchas exportaciones mexicanas

se beneficiaban de la cláusula de nación más favorecida del 0 %. Sin embargo, con la entrada en vigor de los aranceles y la exención de aranceles para los bienes amparados por el TMEC, el costo de oportunidad de no utilizar el acuerdo ha aumentado.

De hecho, los índices de cumplimiento han aumentado significativamente en los últimos tiempos, acercándose al 90%, lo que ha resultado en aranceles efectivos más bajos para México. Una mayor mejora en el cumplimiento reduciría aún más estos aranceles. Facilitar el cumplimiento de las reglas de origen del TMEC requerirá modernizar el sistema mexicano de certificados de origen, que aún se encuentra fragmentado, principalmente debido a la ausencia de una plataforma digital estandarizada y al uso de diferentes formatos en distintas empresas y sectores. La falta de un sistema electrónico unificado y de un certificado oficial implica que los exportadores son responsables de elaborar y gestionar sus propias declaraciones de origen.

Los datos de la encuesta sugieren que el 58% de las empresas utilizan las preferencias del TMEC para todas sus exportaciones, el 25% para algunos productos y el 17% no las utilizan. Facilitar el cumplimiento de las reglas de origen del TMEC requerirá modernizar el sistema mexicano de certificados de origen, que aún se encuentra fragmentado, principalmente debido a la ausencia de una plataforma digital estandarizada y al uso de diferentes formatos en distintas empresas y sectores. La falta de un sistema electrónico unificado y de un certificado oficial implica que los exportadores son responsables de elaborar y gestionar sus propias declaraciones de origen. Las pequeñas y medianas empresas (PYME), que a menudo carecen de personal especializado y sistemas digitales, son las que más dificultades afrontan para cumplir con los requisitos de origen. Simplificar y digitalizar la certificación podría ampliar significativamente el uso de las preferencias de la USMA.

A corto plazo, México puede apoyar a los exportadores simplificando y digitalizando el proceso de certificación mediante herramientas de

certificación electrónica fáciles de usar y procedimientos de despacho aduanero más rápidos. Estas mejoras reducirían la carga administrativa, disminuirían los costos de transacción y ampliarían el acceso a las preferencias del TMEC para una base más amplia de empresas, en particular las pymes. A mediano plazo, la colaboración con Estados Unidos y Canadá para desarrollar una plataforma digital trilateral para la trazabilidad y validación de documentos de origen agilizaría el cumplimiento, reduciría el riesgo de fraude y fortalecería la integración de la cadena de suministro en toda Norteamérica.

3) Organización y objetivo social.

a) El Instituto Municipal de Planeación del Nayar, es un organismo público descentralizado, dotado de plena jurisdicción para operar y poder cubrir las necesidades de diversos programas que la sociedad requiere en todo el territorio del Municipio del Nayar, Nayarit.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar actúa como elemento básico para transformar los objetivos, planes y programas gubernamentales en acciones y resultados concretos, debe ser eficiente en su desempeño, eficaz en la respuesta a las demandas de la sociedad y transparente en sus procesos de gestión.

b) La Competencia del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, es Coordinar y facilitar la planeación del desarrollo del municipio, integrando a los diferentes actores (público, social y privado) para lograr un desarrollo integral, sostenible y participativo. Esto se traduce en diversas funciones, como la formulación de planes y programas de desarrollo, la gestión de información geográfica, la asesoría técnica a la administración municipal y la promoción de la participación ciudadana.

c) El ejercicio fiscal corresponde al año 2025.

d) El Instituto Municipal de Planeación del Nayar lleva un Régimen Jurídico administrativo se regirá por los principios de legalidad, imparcialidad, oficiosidad, celeridad, eficacia, publicidad, buena fe, sencillez y gratuidad.

e) Las consideraciones fiscales del Instituto Municipal de Planeación del Nayar son las de retener y enterar el impuesto retenido por salarios y el ISR por arrendamiento conforme al ámbito federal, y el impuesto Cedular por servicios profesionales conforme a las Leyes Estales.

f) De acuerdo el artículo 8 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, son Órganos Superiores:

- I. Junta de Gobierno;
- II. Un Director General;
- III. El Consejo Consultivo Ciudadano Municipal; y
- IV. Un Cuerpo Técnico.

Instituto Municipal de Planeación del Nayar contará con las coordinaciones, departamentos, áreas o unidades, y servidores públicos que sean necesarios para ejecutar los programas y servicios para el cumplimiento de los objetivos y fines en todo el municipio.

g) El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con Fideicomisos ni mandatos de los cuales sea parte.

4) Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a). - Normatividad emitida por CONAC.

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con sujeción a la

normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b). - Normatividad aplicada.

En forma particular, se informa que la elaboración de los Estados Contables y Presupuestarios, se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

c). - Postulados Básicos.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal, se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de decisiones, explicaciones y razonamientos en la materia.

d). - Normatividad Supletoria.

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normativa y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como las demás normas Relativas a la Preparación y elaboración de la información financiera y presupuestal relativa a la Cuenta Pública del Ejercicio 2025.

e). - Implementación de la base devengada.

Los Estados Financieros que se presentan, han sido elaborados con la implementación del base devengado, ya que se considera de gran importancia contar con una contabilidad en base de devengo que sirva para la política macroeconómica ya que esta estriba en que valora activos y pasivos que tiene incidencia en la situación general de la

política fiscal y la sostenibilidad fiscal, los cuales no se valoran en la contabilidad en base a flujo de efectivo. La contabilidad en base de devengo valora otros pasivos de cuasi-deuda, como las cuentas por pagar por la recepción de bienes y servicios, y a los pasivos con los empleados. Además de que la contabilidad en base de devengo ofrece un indicador más amplio de la carga que supone los compromisos financieros del gobierno.

5) Políticas de Contabilidad significativa

a). - Método para la actualización.

Han cumplido con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con tal motivo, las principales Políticas del Instituto Municipal de Planeación del Nayar en materia de Rendición de Cuentas, están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el Extranjero.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó operaciones en el extranjero.

c) Método de Valuación de Inversiones en Acciones.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó operaciones de Valuación de Inversiones.

d) Sistema y Método de Valuación de Inventarios

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realiza compras de mercancías por lo que no está obligado a la Valuación de Inventarios.

e) Beneficios a Empleados.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no otorga beneficios a empleados.

f) Provisiones.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no está realizando provisiones.

g) Reservas.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con reservas.

h) Cambios en las Políticas Contables y Correcciones de Errores.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con Políticas Contables y Correcciones de Errores.

i) Reclasificaciones.

Las principales reclasificaciones fueron realizadas por correcciones de errores entre partidas.

j) Depuración y Cancelación de Saldos.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó Depuración de saldos.

6) Posición en moneda extranjera y protección por riesgo de cambiario.

Este apartado de las Notas de Gestión Administrativa, no aplica en nuestro caso, ya que durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto Municipal de Planeación del Nayar, no realizó las siguientes actividades, a) Compra de activos en moneda extranjera, b) Pasivos en moneda extranjera, c) Posición en moneda extranjera, d) Tipo de cambio, e) Equivalente en moneda nacional.

7) Reporte Analítico del Activo.

Se realizó el proceso de actualizar los bienes e inmuebles a través del avalúo de los mismos y tener la conciliación contable con el inventario de bienes muebles con un valor superior de 35 salarios mínimos, y se lleva un control de bienes de menor valor y condición duradera.

a) Vida útil.

En lo que respecta a las depreciaciones que se efectúan al patrimonio del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, se informa que el método utilizado es el importe de adquisición del activo por el factor de depreciación anual, tomando como parámetros lo publicado por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

CONAC | Normalidad Vigente

NOR_01_04_205.pdf

conac.gob.mx/work/models/CONAC/normalidad/NOR_01_04_205.pdf

NOR_01_04_205.pdf

Planes y Programas de Estimación de Vida Útil

Reforma DOF 10/12/2025

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando en su totalidad y aplicados a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares y de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

Reforma DOF 10/12/2025

Actual: Proceso Transitorio de las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, entre en vigor a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y su aplicación será obligatoria a partir del 1° de enero de 2025.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4 BIENES MUEBLES			
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepción De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.9	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliario y Equipo de Administración	10	10
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
1.2.4.2.1	Escritorios y Asientos Subordinados	5	20
1.2.4.2.2	Aplicativos Computo	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte			

Publicados el 31 de julio del 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no aplico porcentajes diferentes a los publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en sus Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación".

c) Importe de gastos de capitalización.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no erogo gastos de capitalización, financieros como de investigación y desarrollo durante el ejercicio fiscal 2025.

d) Riesgos de tipo de cambio.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó operaciones por tipo de cambio de intereses de las inversiones financieras.

e) Valor de los bienes construidos por la entidad.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro durante el ejercicio la construcción de bienes.

f) Otras circunstancias que afecten el activo.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con circunstancias que afecten al activo, tales como bienes en garantía, bienes señalados para embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizo desmantelamiento de activos durante el ejercicio fiscal 2025.

h) Administración de Activos.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar lleva un debido control de Activos, estando debidamente registrados en un inventario, así como un debido control de resguardos haciendo responsable al personal de un mal uso.

Explicaciones a las principales variaciones al activo.

a) Inversiones en valores.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizo inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuesto Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con inversiones de empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con inversiones de empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuesto Directo.

8) Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Análogos.

9) Reporte de la Recaudación.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realiza recaudación, solo recibe ingresos por subsidios y cuotas de recuperación.

10) Información sobre a Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar durante el ejercicio no contrato deuda.

11) Calificaciones otorgadas.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar durante el ejercicio no solicito calificación crediticia.

12) Procesos de Mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno

Las principales políticas utilizadas, fueron las medidas de austeridad y racionalidad del gasto, la eficiente utilización del equipo de cómputo,

equipo de transporte y la de los bienes muebles como escritorios, sillas, archiveros, propiedad del Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Los recursos asignados al Instituto Municipal de Planeación del Nayar, son con la finalidad de que los ejerza al 100% de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

13) Información por Segmentos.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar no presenta en la cuenta pública la información financiera por segmentos.

14) Eventos Posteriores al Cierre.

En la cuenta pública 2025 el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no se presentaron eventos posteriores al cierre.

15) Partes Relacionadas.

Se le informa que el Instituto Municipal de Planeación del Nayar durante el ejercicio 2025 no existe parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16) Responsabilidad sobre la presentación razonable de estados financieros.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

b) NOTAS DE DESGLOCE

En este apartado se amplía la información de los saldos de las cuentas, revelándose el desglosé de las cuentas específicas de determinados rubros.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Estado financiero contable que muestra una relación resumida de los ingresos y gastos del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, por un periodo determinado y cuya diferencia positiva o negativa refleja el resultado, ahorro o desahorro del ejercicio que afectan o modifican su patrimonio.

INGRESOS DE GESTIÓN.

Ingresos y otros beneficios. Incluye los ingresos de la gestión del presente ejercicio.

CONCEPTO	SALDO
PRODUCTOS	\$9.84
APROVECHAMIENTOS	\$563,295.85
OTROS INGRESOS	\$2,616.35
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	\$565,922.04

Ingresos derivados por los productos generados de cuentas bancarias.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Se incluyen los ingresos por concepto de subsidio asignado en el presupuesto de egresos 2025, transferidos por el Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2025, descritos a continuación:

CONCEPTO	SALDO
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,796,260.58
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	\$2,796,260.58

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

Para el ejercicio 2025 Instituto Municipal de Planeación del Nayar, No obtuvo recursos provenientes de ingresos extraordinarios.

Para el ejercicio fiscal 2025 el Instituto Municipal de Planeación del Nayar obtuvo ingresos por la cantidad de 3,362,182.62 (Tres millones trescientos sesenta y dos mil ciento ochenta y dos pesos 62/100 m.n.).

Concepto	%
Productos	0.0003
APROVECHAMIENTOS	16.7539
OTROS INGRESOS	0.0778
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83.168
Suma total	100

GASTOS Y OTRAS PARTIDAS:

Representa el importe de gastos acumulados en el ejercicio que el Instituto Municipal de Planeación del Nayar realizó y se incluyen a continuación:

Gastos de funcionamiento. Comprende el importe de gastos necesarios para el funcionamiento y operaciones del Instituto Municipal de Planeación del Nayar y que, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se erogaron de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$2,095,234.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$188,819.15
SERVICIOS GENERALES	\$419,838.62
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$648,998.00
TOTAL	\$3,352,889.80

El cual fue distribuido de la siguiente forma:

Concepto	%
Servicios Personales	62.4904
Materiales y Suministros	5.6315
Servicios Generales	12.5217
Bienes muebles e inmuebles	19.3564
Suma total	100

En ese sentido, y preservando el principio de equilibrio presupuestal consignado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, todas las actividades administrativas, se han llevado a cabo en estricto apego a las diversas disposiciones normativas aplicables.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

Se trata de los recursos controlados por el Instituto Municipal de Planeación del Nayar, identificados, cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan obtener beneficios futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado y que han afectado económicamente.



CUENTA PÚBLICA 2025

ACTIVO CIRCULANTE.

Constituido por el conjunto de bienes y derechos de fácil disponibilidad y convertibles en dinero en un plazo menor o igual a doce meses. Incluye los rubros desglosados a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representan los recursos de las cuentas bancarias, incluidas las inversiones, que a corto plazo son fácilmente convertibles en efectivo descritos a continuación:

BANCOS/TESORERIA

Bancos/Tesorería. El saldo de este concepto está representado por las cuentas bancarias operadas por el Instituto Municipal de Planeación del Nayar, mismas que se desglosan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta contable es administrada con ministraciones de Subsidio Municipal, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Municipio del Nayar, Nayarit, del ejercicio fiscal 2025, reflejando un saldo de \$117,212.07 como se muestra en la siguiente tabla:

NOMBRE	SALDO
IMPLAN 2024 CTA. 7599	\$117,212.07
TOTAL	\$117,212.07

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta refleja un saldo de \$21,007.92 integrado por el concepto de gastos por comprobar que se les dieron a servidores públicos y no fueron comprobados al cierre del ejercicio fiscal 2025.

NOMBRE	SALDO
VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	21,007.92
TOTAL	\$21,007.92

Nota: Los saldos deudores manifestados por este Instituto Municipal de Planeación del Nayar se encuentran en los registros contables, el saldo de Virginia Domínguez Rodríguez está debidamente reconocido.

DERECHOS A RECIBIR DE BIENES O SERVICIOS.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar, no cuenta con Derechos a Recibir de Bienes y Servicios.

a) INVENTARIOS

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro operaciones relacionadas con inventarios.

b) ALMACENES

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro operaciones relacionadas con almacenes.



CUENTA PÚBLICA 2025

c) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro inversiones financieras con fideicomisos.

d) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro participaciones ni aumentos o disminuciones de capital.

e) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

DESCRIPCIÓN	SALDO
BIENES INMUEBLES	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,531,730.41
ACTIVOS INTANGIBLES	\$57,563.40
SUMA	\$1,589,293.81

Bienes Inmuebles.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar No cuenta con Inmuebles de su propiedad.

Bienes Muebles.

DESCRIPCIÓN	SALDO
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$25,683.98
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$195,411.83
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$17,141.60
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$11,616.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,229,561.00
APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$18,096.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$34,220.00
SOFTWARE	\$57,563.40
SUMA	\$1,589,293.81

Activos Intangibles.

El Instituto Municipal de Planeación del Nayar cuenta con Activos Intangibles.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro operaciones contables relacionadas con Estimaciones y Deterioros.

OTROS ACTIVOS

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro operaciones contables en la cuenta de otros activos.

PASIVOS.

Son las deudas u obligaciones presentes del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios con proveedores y acreedores. Representa una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado.

PASIVO CIRCULANTE

Obligaciones que el Instituto Municipal de Planeación del Nayar, tiene por cumplir en un periodo menor o igual a doce meses.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro operaciones contables en la cuenta de otros activos.

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no registro operaciones contables en la cuenta de otros activos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Su saldo representa las contribuciones por pagar de las prestaciones salariales de fin de año (ISR por Salarios), además de retenciones efectuadas a los proveedores del régimen de confianza durante el mes de diciembre, además del pago del impuesto sobre nómina, como se presentan en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDO FINAL
2117	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	66,594.77
2117-01-001	I.S.R. SUELDO	65,981.26
2117-02-001	ISR RETENIDO A PROVEEDORES	406.39
2117-02-002	RESICO	207.12
	SUMA	66,594.77

PASIVOS DIFERIDOS.

En el periodo presentado el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó registros contables por pasivos diferidos.

PROVISIONES.

En el periodo presentado este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó registros contables por provisiones.

OTROS PASIVOS.



CUENTA PÚBLICA 2025

En el periodo presentado este Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó registros contables por otros pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se mencionan las principales variaciones del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Para el ejercicio 2025 el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no hay modificaciones al patrimonio contribuido al no recibir donaciones.

La variación de la Hacienda Pública/Patrimonio generado neto 2025, es por un monto de \$ 625,955.48 Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) de \$658,290.82 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Análisis de los saldos iniciales y finales.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE			
	DESCRIPCIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024
	FONDO REVOLVENTE	\$0.00	\$0.00
	BANCOS/TESORERIA	\$117,212.07	\$114,763.67
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$117,212.07	\$114,763.67

Adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Análisis de los saldos iniciales y finales del activo con que cuenta el Instituto Municipal de Planeación del Nayar.

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

DESCRIPCIÓN	SALDO
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$25,683.98
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$195,411.83
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$17,141.60
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$11,616.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,229,561.00
APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$18,096.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$34,220.00
SOFTWARE	\$57,563.40
SUMA	\$1,589,293.81

En el periodo que se informa no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.

CONCILACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

Conciliación de los flujos de efectivo.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
DESCRIPCIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024	
AHORRO/DESAHORRO ANTE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$658,290.82	\$625,955.48	
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTEN EL EFECTIVO	\$0.00	\$0.00	
DEPRECIACIONES	\$0.00	\$0.00	
AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00	
INCREMENTO EN LAS PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	
INCREMENTO EN LAS INVERSIONES PRODUCIDAS POR REVALUACIÓN	\$0.00	\$0.00	
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00	
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$658,290.82	\$625,955.48	



CUENTA PÚBLICA 2025

V) CONCILIACIÓN CONTABLE ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.



Cuenta Pública 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,359,566.27
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	3,359,566.27

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.



Cuenta Pública 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	3,352,889.80
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	837,817.15
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	188,819.15
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	12,380.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	636,618.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	188,819.15
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	188,819.15
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	2,703,891.80

Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del ente y su incorporación contable se realiza con fines de control o bien para registrar sus responsabilidades y derechos contingentes, sin embargo, a la fecha no se tienen registros de esta naturaleza.

a) Cuentas de Orden Contables.

En el periodo presentado el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no realizó registros contables a cuentas de orden.

b) Cuentas de Orden Presupuestales.

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera del Instituto Municipal de Planeación del Nayar se presenta en cuenta presupuestales de Ingresos y del Egreso las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

CUENTAS DE INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos	
Concepto	Año 2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,000,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	359,566.27
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,359,566.27
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,359,566.27

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestal de Egresos	
Concepto	Año 2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	6,676.47
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	359,566.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	3,359,566.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	3,352,889.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	3,352,889.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,352,889.80

II) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	9.84	9.84	9.84	9.84
Aprovechamientos	0.00	563,295.85	563,295.85	563,295.85	563,295.85
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,000,000.00	-203,739.42	2,796,260.58	2,796,260.58	2,796,260.58
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27
Ingresos excedentes					359,566.27

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estable de los Municipios	0.00	563,295.85	563,295.85	563,295.85	563,295.85
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	563,295.85	563,295.85	563,295.85	563,295.85
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	3,000,000.00	-203,739.42	2,796,260.58	2,796,260.58	2,796,260.58
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,000,000.00	-203,739.42	2,796,260.58	2,796,260.58	2,796,260.58
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27
Ingresos excedentes					359,566.27

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pueden no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración de Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se desea corregir o reclassificar lo que se requiera.
- Es necesario tomar en cuenta que el formato de Ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACONET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea pertinente, aun cuando no correspondan.

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR

IMPLAN



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

IMPLAN

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subjetivo
Servicios Personales	1,389,354.50	-14,107.55	1,355,246.95	1,354,212.84	1,354,212.84	1,034.11
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,389,354.50	-14,107.55	1,355,246.95	1,354,212.84	1,354,212.84	1,034.11
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	108,500.00	-31,125.86	17,374.14	15,067.53	15,067.53	2,306.61
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	80,000.00	-46,625.86	13,374.14	11,447.17	11,447.17	1,926.97
Alimentos y Utensilios	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,500.00	-7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,000.00	3,000.00	4,000.00	3,620.36	3,620.36	379.64
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	612,818.21	-191,593.32	421,224.89	419,838.62	419,838.62	1,386.27
Servicios Básicos	37,318.21	-36,218.21	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00
Servicios de Arrendamiento	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	442,000.00	-85,000.00	377,000.00	377,000.00	377,000.00	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	40,000.00	-31,042.95	8,957.05	8,957.05	8,957.05	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,000.00	-1,656.43	27,343.57	27,343.57	27,343.57	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	39,000.00	-32,175.73	6,824.27	6,538.00	6,538.00	286.27
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,000.00	628,998.00	648,998.00	648,998.00	648,998.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	20,000.00	-7,620.00	12,380.00	12,380.00	12,380.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	636,618.00	636,618.00	636,618.00	636,618.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercicio
			Modificado				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adejas)	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
Total del Egreso	2,110,672.71	332,171.27	2,442,843.98		2,438,116.99	2,438,116.99	4,726.99

ROS VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL



IMPLAN



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	2,978,000.00	-267,718.00	2,710,282.00	2,703,891.80	2,703,891.80	6,390.20
Gasto de Capital	22,000.00	627,284.27	649,284.27	648,998.00	648,998.00	286.27
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47

ARQ. VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL



IMPLAN



Cuenta Pública 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYARIT
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	
Sin Ramo/Dependencia OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,000,000.00 3,000,000.00	359,566.27 359,566.27	3,359,566.27 3,359,566.27	3,352,889.80 3,352,889.80	3,352,889.80 3,352,889.80	6,676.47 6,676.47
Total del Egreso	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47


 ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

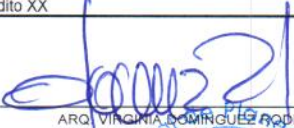

IMPLAN

 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	55,991.82				66,597.78		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	55,991.82	0.00	0.00	0.00	66,597.78	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

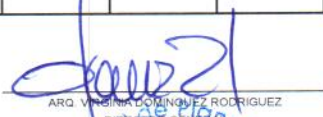
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 ARQ. VÍCTOR DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

IMPLAN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR (a)

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,000,000.00	3,359,566.27	3,359,566.27
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,000,000.00	3,359,566.27	3,359,566.27
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	3,000,000.00	3,352,889.80	3,352,889.80
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,000,000.00	3,352,889.80	3,352,889.80
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	6,676.47	6,676.47
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	6,676.47	6,676.47
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	6,676.47	6,676.47

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	6,676.47	6,676.47

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,000,000.00	3,359,566.27	3,359,566.27
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,000,000.00	3,352,889.80	3,352,889.80
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	6,676.47	6,676.47
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	6,676.47	6,676.47

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 - G2$)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	9.84	9.84	9.84	9.84	9.84
F. Aprovechamientos	0.00	563,295.85	563,295.85	563,295.85	563,295.85	563,295.85
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	3,000,000.00	-203,739.42	2,796,260.58	2,796,260.58	2,796,260.58	-203,739.42
k1) Otros Convenios y Subsidios	3,000,000.00	-203,739.42	2,796,260.58	2,796,260.58	2,796,260.58	-203,739.42
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27	359,566.27
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						359,566.27
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27	3,359,566.27	359,566.27
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

IMPLAN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,110,672.71	332,171.27	2,442,843.98	2,438,116.99	2,438,116.99	4,726.99
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,369,354.50	-14,107.55	1,355,246.95	1,354,212.84	1,354,212.84	1,034.11
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,369,354.50	-14,107.55	1,355,246.95	1,354,212.84	1,354,212.84	1,034.11
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	108,500.00	-91,125.86	17,374.14	15,067.53	15,067.53	2,306.61
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	80,000.00	-66,625.86	13,374.14	11,447.17	11,447.17	1,926.97
b2) Alimentos y Utensilios	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,500.00	-7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,000.00	3,000.00	4,000.00	3,620.36	3,620.36	379.64
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	612,818.21	-191,583.32	421,234.89	419,838.62	419,838.62	1,386.27
c1) Servicios Básicos	37,318.21	-36,218.21	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00
c2) Servicios de Arrendamiento	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	442,000.00	-65,000.00	377,000.00	377,000.00	377,000.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	40,000.00	-31,042.95	8,957.05	8,957.05	8,957.05	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,000.00	-1,656.43	27,343.57	27,343.57	27,343.57	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	39,000.00	-32,175.73	6,824.27	6,538.00	6,538.00	286.27
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	20,000.00	628,998.00	648,998.00	648,998.00	648,998.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	20,000.00	-7,620.00	12,380.00	12,380.00	12,380.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	636,618.00	636,618.00	636,618.00	636,618.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

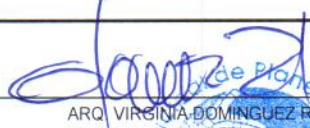
Concepto (c)	Egresos					Subtotal (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,110,672.71	332,171.27	2,442,843.98	2,438,116.99	2,438,116.99	4,726.99





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47
OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47


ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL



IMPLAN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,000,000.00	359,566.27	3,359,566.27	3,352,889.80	3,352,889.80	6,676.47

ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2,155,181.79	-56,964.17	2,098,217.62	2,095,234.03	2,095,234.03	2,983.59
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,155,181.79	-56,964.17	2,098,217.62	2,095,234.03	2,095,234.03	2,983.59
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2,155,181.79	-56,964.17	2,098,217.62	2,095,234.03	2,095,234.03	2,983.59

ARQ. VIRGINIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2025		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2025	6,676.47	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2025		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2025		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2025	6,676.47	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2025	2,155,181.79	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2025	2,095,234.03	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Personal						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (i)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (e)		Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI	NO				
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ii)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF		
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF		
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF		
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF		
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF		
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF		
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF		


Araceli Domínguez Rodríguez
Directora General



IMPLAN



CUENTA PÚBLICA 2025

A) CLAVE: 1840474

B) NOMBRE DEL ENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACION DEL NAYAR

C) ESTADO: NAYARIT

D) PASSWORD ENCRIP:

47594B404F5B4A50677547475B5155564C595858697156545
242525B6552544D4451434F686B79787B7505080900677156
4051505653686B77747F636E65

E) CLAVA DEL USARIO ADMINISTRADOR: supervisor

F) CONTRASEÑA: admin


Arquitecta Virginia Domínguez Rodríguez
Directora del IMPLAN del Nayar

